

Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

Número 106

Lunes, 7 de Junio de 2010

SUMARIO

	<u>Página</u>
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	2
Ministerio de Trabajo e Inmigración	3, 6
Subdelegación del Gobierno en Ávila	2
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	7
Junta de Castilla y León	7, 8, 9, 10, 12
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA	13
Excma. Diputación Provincial de Ávila.....	13, 14, 15, 16, 17, 18
ADMINISTRACIÓN LOCAL	19
Excmo. Ayuntamiento de Ávila	19
Ayuntamiento de Aldeanueva de Santa Cruz	28
Ayuntamiento de Arévalo	30
Ayuntamiento de Casasola	29
Ayuntamiento de Crespos	28
Ayuntamiento de Chamartín.....	25
Ayuntamiento de El Barco de Ávila	27
Ayuntamiento de El Hoyo de Pinares	28
Ayuntamiento de Maello.....	29
Ayuntamiento de Mijares.....	27
Ayuntamiento de Navarresvisca	30
Ayuntamiento de Velayos.....	29
Ayuntamiento de Vita	31
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	31
Juzgado de lo Social N° 1 de Ávila	32
Juzgado de Primera Instancia N° 1 de Ávila	31
PARTICULAR	32
Asociación de Cazadores “El Camellón”	32

Plaza del Corral de las Campanas, nº 2.
Teléf.: 920 357 193 • Fax: 920 357 136
www.diputacionavila.es
e-mail: bop@diputacionavila.es
Depósito Legal: AV-1-1958

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN

ANUAL 72,80 € (I.V.A. incluido)
SEMESTRAL 41,60 € (I.V.A. incluido)
TRIMESTRAL 26,00 € (I.V.A. incluido)

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

Número 1.956/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

OFICINA DE EXTRANJEROS

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a la empresa FABIAN CARLOS MUÑOZ MARTÍN a favor de la trabajadora extranjera ESTHER ROMELIA ROJAS MIÑANO (Y1109201V), de nacionalidad PERUANA, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGUN, 36 Escalera 5 P07 3, de ÁVILA, la Resolución de Archivo del expediente de solicitud de AUTORIZACIÓN RESIDENCIA TEMPORAL Y TRABAJO C/A INICIAL (Nº e Expediente 050020100000416).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada Resolución, que esta a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, calle de los Hornos Caleros, nº 1.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que agota la vía Administrativa cabe interponer recurso Contencioso Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Ávila en el plazo de DOS MESES, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la Ley 29/92, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de Reposición ante esta Subdelegación de Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 26 de Mayo de 2010.

La Jefa de la Oficina de Extranjeros, *Gema González Muñoz*.

Número 1.922/10

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA**EDICTO**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 54/2003, de 17 de diciembre), y en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, no habiendo sido posible la notificación a las personas que a continuación se relacionan, de los documentos de ingreso para proceder al abono en periodo voluntario de las respectivas sanciones de la Subdelegación del Gobierno en Ávila, se les comunica que disponen de un plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados a partir de esta notificación para personarse



en esta Subdelegación del Gobierno, sita en la C/ Hornos Caleros, 1, de Ávila, al objeto de que les sean entregados los citados documentos.

Dicha comparecencia será en la Sección de Infracciones Administrativas, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. Asimismo, podrá solicitarse por escrito la remisión del documento de ingreso, sin necesidad de personarse en esta Subdelegación.

Transcurrido el plazo concedido sin haber comparecido ni solicitado el documento de ingreso, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

NºExpediente	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I./C.I.F.	SANCIÓN (€)
AV-301/ 9	VICTOR MANUEL ESCAMILLA HERRAZ	3138725	301,00 €
AV-602/ 9	ERNESTO BRUNO FARRACES	53560101	301,00 €
AV-999/ 9	JOAQUIN CARVALHEIRO SUAREZ	10090098	360,00 €
AV-1076/ 9	BILAL OUFKIR	X4844756J	360,00 €
AV-1079/ 9	DANIEL GOMEZ GARCIA	47295746	301,00 €
AV-1171/ 9	MARIO GONZALEZ CALVO	47532583	301,00 €
AV-1209/ 9	DAVID ARMENTEROS COMPAN	51994986	301,00 €
AV-1399/ 9	TOMAS MAGANTO PABLO	6563444	301,00 €
AV-1420/ 9	WEIJIE XU NI	70835547	301,00 €
AV-1718/ 9	DOMINGO MORENO MORENO	51635285	301,00 €

El Subdelegado del Gobierno, *A. César Martín Montero*.

Número 2.045/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria

NOTIFICACIÓN DE LA PROVIDENCIA DE APREMIO A DEUDORES NO LOCALIZADOS

El Jefe de la Unidad competente de la Tesorería General de la Seguridad Social, respecto de los sujetos responsables que figuran en la relación adjunta, por deudas a la Seguridad Social cuya cuantía total asciende a la cantidad que asimismo se indica en la citada relación, ha dictado la siguiente

PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de la facultad que me confiere el artículo 34 de la Ley General de la Seguridad Social, Texto Refundido aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio (B.O.E. 29-6-94) y el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. 25-06-04), ordeno la ejecución contra el patrimonio del deudor.

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio del deudor, procede practicar la notificación de la providencia de apremio, conforme prevé el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común,



mediante la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido del deudor y en el Boletín Oficial correspondiente.

La presente notificación se publica con el fin de requerir al deudor para que efectúe el pago de la deuda en el plazo de QUINCE DÍAS naturales siguientes a la presente publicación ante la correspondiente Unidad de Recaudación Ejecutiva, con la advertencia de que en caso contrario se procederá al embargo de los bienes del deudor en cantidad bastante para el pago de la deuda por principal, recargo, intereses en su caso, y costas del procedimiento de apremio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento General de Recaudación.

Contra el presente acto, y dentro del mes siguiente a la fecha de publicación de este anuncio, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que dictó el acto, por los motivos señalados en el artículo 34.3 de la Ley General de la Seguridad Social citada anteriormente, debidamente justificadas, suspendiéndose el procedimiento de apremio hasta la resolución del recurso.

Dichas causas son: pago, prescripción, error material o aritmético en la determinación de la deuda, condonación, aplazamiento de la deuda o suspensión del procedimiento, falta de notificación de la reclamación de la deuda, cuando esta proceda, del acta de liquidación o de las resoluciones que las mismas o las autoliquidaciones de cuotas originen.

Transcurridos tres meses desde su interposición sin haber sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Ávila, 31 de mayo de 2010

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, Juan Carlos Herráez Mancebo

DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

Table with columns: REG., T./IDENTIF., RAZON SOCIAL/NOMBRE, DIRECCION, C.P., POBLACION, TD, NUM., PROV., APREMIO, PERIODO, IMPORTE. It lists various entries under REGIMEN 01 and REGIMEN 05.



0521	07	280384213859	HERRADON GARCIA FRANCISC	CL MOLINO LAS ANIMAS	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010123019	1109 1109	308,04
0521	07	280384328946	GARCIA CANDIL JOSE LUIS	CL VEREDA DEL ESQUIL	05004	AVILA	03 05 2010	010123120	1109 1109	311,03
0521	07	280385876906	MARTINEZ SCHWARK RICARDO	CL LA MORALEDA 32	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010123322	1109 1109	299,02
0521	07	280396471831	SAN JUAN BENITO JULIO	CL CASTILLA Y LEON 4	05004	AVILA	03 05 2010	010123928	1109 1109	299,02
0521	07	280397931881	DIAZ MARQUEZ MIGUEL ANGE	CL ALMANZOR 16	05100	NAVALUENGA	03 05 2010	010124029	1109 1109	299,02
0521	07	280410012526	LUQUE AMO RAFAEL	CL MURILLO 23	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010124433	1109 1109	311,11
0521	07	280419710910	SERRANO LAFUENTE JUAN MA	CL CLAUDIO SANCHEZ A	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010125241	1109 1109	299,02
0521	07	280462467193	MARTIN RODRIGO RAUL	CL DE LA HIGUERA 5	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010127362	1109 1109	368,03
0521	07	281045114009	SOTELO PERTEGAS JOSE ALB	CL LA REGUERA 72	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010133729	1109 1109	302,00
0521	07	281067792205	GRANDE LUCAS JUAN ANTONI	CL CAMPO AZALVARO 6	05004	AVILA	03 05 2010	010134335	1109 1109	330,01
0521	07	281077287693	YUSTE LOPEZ RAQUEL	CL LARGA 16	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010134840	1109 1109	299,02
0521	07	281168414749	EL KOUARTI --- YOUNES	CL VEREDA DE LAS MOZ	05003	AVILA	03 05 2010	010136759	1109 1109	302,00
0521	07	281170272806	GARCIA MONTENEGRO JAVIER	CL CIUDAD DE CACERES	05004	AVILA	03 05 2010	010136961	1109 1109	299,02
0521	07	281287488717	OPRIA --- CATALIN MIHAIL	CL MARTIRES 84	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010138072	1109 1109	299,02
0521	07	450037824264	AMOR JIMENEZ FELIPE SEGU	UR DEHESILLAS 2	05450	CASAVIEJA	03 05 2010	010142015	1109 1109	299,02
0521	07	491000960469	ALONSO SUERO JAVIER	AV DERECHOS HUMANOS	05002	AVILA	03 05 2010	010145045	1109 1109	299,02

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	050019242768	RODRIGUEZ MUÑOZ JOSE MAN	CL DE LA IGLESIA 68	05450	CASAVIEJA	03 05 2009	011980588	0309 0309	20,10
0611	07	051001085786	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	AV DE LA JUVENTUD 6	05003	AVILA	03 05 2010	010150402	1009 1009	37,68
0611	07	051002027700	ARRIBAS LOPEZ OLIVIA	AV DE LA JUVENTUD 6	05003	AVILA	03 05 2010	010151109	1009 1009	17,58
0611	07	051002959607	HARJA MENDOZA LUIS	CL TRIANA 15	05200	AREVALO	03 05 2010	010152725	1009 1009	9,22
0611	07	051003101871	RINCON DIAZ MARIA NANCY	CL NTRA. SRA. DE SON	05003	AVILA	03 05 2010	010153230	1009 1009	54,42
0611	07	051003158455	ESCUDERO ESCUDERO JESUS	AV DE LA JUVENTUD 4	05003	AVILA	03 05 2010	010153432	1009 1009	13,39
0611	07	051004054592	ESCUDERO ESCUDERO RICARD	AV DE LA JUVENTUD 6	05003	AVILA	03 05 2010	010154442	1009 1009	9,22
0611	07	051005200812	PONCE RAMOS RODRIGO	CL MARTIRES DE SOTIL	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010157977	1009 1009	14,03
0611	07	051005283361	HAFID --- CHAOL	CL SAN FRANCISCO 5	05200	AREVALO	03 05 2010	010158179	1009 1009	20,93
0611	07	051005739564	DRAGU --- CLAUDIU MARIN	AV DE MEJICO 70	05600	BARCO DE AVI	03 05 2010	010160405	1009 1009	96,29
0611	07	051005813629	CAMPEAN --- MARIUS PETRU	CL ARROZ 22	05428	CASILLAS	03 05 2010	010160910	1009 1009	50,24
0611	07	051006147671	ABDELLAH --- HOUMAI	AV DE LA CONSTITUCIO	05430	ADRADA LA	03 05 2010	010162324	1009 1009	29,30
0611	07	051006400376	MENDOZA RODRIGUEZ MIRIAM	CL LARGA 3	05200	AREVALO	03 05 2010	010164445	1009 1009	33,49
0611	07	051006895076	CSUG --- STEFAN	CL VEREDA DE LAS MOZ	05003	AVILA	03 05 2010	010165152	1009 1009	25,12
0611	07	051007150512	OMETITA --- SAVETA	CL VEREDA DE LAS MOZ	05003	AVILA	03 05 2010	010166263	1009 1009	7,54
0611	07	101004414826	MUÑOZ SANCHEZ LEIDA ILLUM	AV DERECHOS HUMANOS	05002	AVILA	03 05 2010	010167576	1009 1009	100,48
0611	07	101004414826	MUÑOZ SANCHEZ LEIDA ILLUM	AV DERECHOS HUMANOS	05002	AVILA	03 05 2010	010526173	0909 0909	60,29
0611	07	211032223027	VAZQUEZ GABARRE ELIAZAR	CL HUERTA DEL MARQUE	05200	AREVALO	03 05 2010	010169701	1009 1009	37,68
0611	07	281301372447	ION --- LUCIAN	CL CORMENA 108	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010173034	1009 1009	96,29
0611	07	301040589127	MARZOUKI --- HASSAN	CL HUERTA DEL MARQUE	05200	AREVALO	03 05 2010	010173438	1009 1009	30,14
0611	07	370037181210	MARTINEZ BLAZQUEZ MIGUEL	CL PEDRO BERRUETE	05003	AVILA	03 05 2009	011867626	0709 0709	100,48
0611	07	401004559927	LOPEZ MONTAÑO RAQUEL	AV JUVENTUD 6	05003	AVILA	03 05 2010	010174852	1009 1009	12,56
0611	07	451022465942	MARTIN MOYA ZEUS JESUS	CL DE LOS HORNOS CAL	05003	AVILA	03 05 2010	010175862	1009 1009	37,68

REGIMEN 12 REGIMEN ESPECIAL EMPLEADOS DEL HOGAR

1221	07	051004053885	ASENOVA --- PEPA MILADIN	CL LA NAVA 30	05420	SOTILLO DE L	03 05 2010	010177983	1009 1009	193,09
------	----	--------------	--------------------------	---------------	-------	--------------	------------	-----------	-----------	--------

DIRECCION PROVINCIAL : 28 MADRID

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01	REGIMEN GENERAL									
0111	10	281096555561	CONSTRUCCIONES GILASER,	CL LA DEHESA 1	05420	SOTILLO DE L	03 28 2010	010601557	1009 1009	980,62
0111	10	28162728911	ANTICUARIO FUENLA S.L.	CL LOS SAUCES 21	05100	NAVALUENGA	03 28 2010	011540639	1009 1009	1.150,16

REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS

0521	07	050016092288	ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICA	CL CORREDERA 1	05410	MOMBELTRAN	03 28 2010	014569564	1109 1109	335,52
0521	07	080543377555	GARCIA GARCIA ASCENSION	CL TRAVESIA TORDESIL	05005	AVILA	03 28 2010	015106300	1109 1109	299,02
0521	07	280273731970	ARAUJO CALVO MANUEL ENRI	UR PRADO DE LAS HERA	05429	SANTA MARIA	03 28 2010	015119838	1109 1109	299,02
0521	07	280360575363	G MOCHALES MARTINEZ ROBE	CL TAJUÑA(URB EL PIN	05270	TIEMBLO EL	03 28 2010	015549264	1109 1109	299,02
0521	07	280446503421	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCI	AV ESPAÑA (CHALET-54	05004	AVILA	03 28 2010	015970913	1109 1109	332,52
0521	07	281000738731	EL AISSATI AINZORA MUSTA	CL BANDERAS DE CASTI	05001	AVILA	03 28 2010	014051727	1109 1109	317,65
0521	07	281013469070	GARCIA COSTELL MARCOS	CL CAPITAN PEÑAS 30	05003	AVILA	03 28 2010	015147322	1109 1109	299,02
0521	07	281107667487	GIRALDO QUINTERO ARGIRO	UR PINAR DE LA ATALA	05270	TIEMBLO EL	03 28 2010	015161870	1109 1109	317,65

REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA

0611	07	281302015778	MENESES LOPEZ ROSA ISABE	CL BOHODON 9	05164	VILLANUEVA D	03 28 2010	016061445	1009 1009	13,39
------	----	--------------	--------------------------	--------------	-------	--------------	------------	-----------	-----------	-------

DIRECCION PROVINCIAL : 37 SALAMANCA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05	R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	050018433729	HERRERO MORENO ANTONIO	CL BAJADA DEL PEREGR	05002	AVILA	03 37 2010	010141329	1109 1109	299,02

DIRECCION PROVINCIAL : 45 TOLEDO

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 01	REGIMEN GENERAL									
0111	10	45108501700	COLLADO PULIDO RAQUEL	TR SOL 2	05400	ARENAS DE SA	03 45 2010	010221839	1009 1009	1.069,28

DIRECCION PROVINCIAL : 46 VALENCIA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.PROV.	APREMIO	PERIODO	IMPORTE
REGIMEN 05	R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS									
0521	07	461077782703	ARANGO CABAL LUIS FERNAN	CL ALFONSO DE MONTAL	05001	AVILA	03 46 2010	011365968	1109 1109	299,02



Número 2.046/10

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Ávila
Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria**EDICTO DE NOTIFICACIÓN**

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria de la Dirección Provincial de Ávila, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92) a los sujetos responsables del pago de deudas comprendidos en la relación, de documentos que se acompaña, epigrafiados de acuerdo con el Régimen de la Seguridad Social en el que se encuentran inscritos, ante la imposibilidad por ausencia, ignorado paradero o rehusado, de comunicarles las reclamaciones por descubiertos de cuotas a la Seguridad Social, emitidos contra ellos, se les hace saber que, en aplicación de lo previsto en el artículo 30.3 de la Ley General de la Seguridad Social, de 20 de junio de 1994 (B.O.E. 29/6/94), según la redacción dada al mismo por el artículo 5. seis de la Ley 52/2003, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (B.O.E. 11/12/03), en los plazos indicados a continuación, desde la presente notificación, podrán acreditar ante la Administración correspondiente de la Seguridad Social, que han ingresado las cuotas reclamadas mediante los documentos tipo 2 y 3 (Reclamaciones de deuda sin y con presentación de documentos), 9 (Reclamación acumulado de deuda) y 10 (Reclamación de deuda por derivación de responsabilidad):

a) Notificación entre los días 1 y 15 de cada mes, desde aquella hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Notificación entre los días 16 y último de cada mes, desde aquella hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior, en su caso.

Respecto de las cuotas y otros recursos reclamados mediante documentos tipo 1 (Actas de liquidación), 4 (Reclamaciones de deuda por infracción), 6 (Reclamaciones de otros recursos) y 8 (Reclamaciones por prestaciones indebidas), en aplicación de lo establecido en el artículo 31 de la Ley General de la Seguridad Social y 55.2, 66 y 74 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (R.D. 1415/2004, de 11 de junio, B.O.E. 25/06/04), los sujetos responsables podrán acreditar que han ingresado la deuda reclamada hasta el último día hábil del mes siguiente a la presente notificación.

Se previene que, caso de no obrar así, se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio, mediante la emisión de la providencia de apremio, con la aplicación de los recargos previstos en el artículo 27 de la mencionada Ley y en el artículo 10 de dicho Reglamento General.

Contra el presente acto, y dentro del plazo de UN MES a contar desde el día siguiente a su publicación, podrá interponerse recurso de alzada ante la Administración correspondiente; transcurridos tres meses desde su interposición si no ha sido resuelto, podrá entenderse desestimado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27/11/92), que no suspenderá el procedimiento recaudatorio, salvo que se garantice el importe de la deuda reclamada conforme a lo dispuesto en el artículo 46 del citado Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Ávila, 31 de Mayo de 2010

El Subdirector Provincial de Gestión Recaudatoria, *Juan Carlos Herráez Mancebo*.



DIRECCION PROVINCIAL : 05 AVILA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111	10	05002370272	SANCHEZ SANCHEZ BENIGNO	CL EL POZO 36	05600	BARCO DE AVI	02 05 2010 010654600
0111	10	05101308307	CASON Y NORIAS, S.L.	CT NAVALMORAL-BURGOH	05113	BURGOHONDO	02 05 2010 010674909
0111	10	05101461786	SANCHEZ MIGUEL JESUS RAM	CL PERPETUO SOCORRO	05003	AVILA	03 05 2010 010539513
0111	10	05101563941	GARSIL, COM.B.	CL RIO POMAR 21	05004	AVILA	02 05 2010 010679757
0111	10	05101724801	NUÑEZ ESGUEVILLAS ANA	PG POLIGONO VICO LOZ	05194	BRIEVA VICOL	02 05 2010 010682989
0111	10	05101854133	LACERDA DE SOUSA GENAIR	AV JUAN CARLOS I 8	05004	AVILA	02 05 2010 010685215
0111	10	05101895963	SAEZ VIDAL M REYES	CL URB.CATAÑOS DE LA	05430	ADRADA LA	02 05 2010 010687033
0111	10	05101981647	SANTANA VEGA ALFONSO	CT NACIONAL 501 1	05380	SALVADIOS	02 05 2010 010689558
0111	10	05102055914	TREAMCO, C.B.	CL GENERALES PROVISI	05490	LANZAHITA	02 05 2010 010693804

DIRECCION PROVINCIAL : 37 SALAMANCA

REG.	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P.	POBLACION	TD	NUM.RECLAMACION
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	21 37 2010 000042922
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	21 37 2010 000429104
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	21 37 2010 000429205
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465276
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465377
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465478
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465579
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465680
0111	10	37104271864	ESPOSITO LAINE RICARDO E	CL SANTO DOMINGO 14	05001	AVILA	10 37 2010 011465781

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 1.836/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0023/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 17 de mayo de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



ANUNCIO Nº 0023/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
7230952-M BAGUES BARRAS JUAN LUIS CL VERACRUZ, Nº 33 Piso 4 A 28.260 GALAPAGAR MADRID	05-IPDH-TPA-LTP-10-000045 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila

Número 1.936/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0024/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 19 de mayo de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0024/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6514128-E GONZÁLEZ ANDRINO MARIANO TR VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, Nº 3 05.005 ÁVILA	05-DCBR-SYD-LSU-10-000250 LIQ. SUCESIONES	Oficina Liquidadora de D. H. CERREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
2527906-E MUÑOZ ORTEGA FRANCISCO JAVIER CL MORALZARZAL, N° 100 28.034 MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000079 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
9455351-M VIQUE SAN JOSE, ANTONIO CL LIMA, N° 69 Piso 6 D 28.945 FUENLABRADA MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000008 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
2525885-W RODRIGUEZ HERNANDEZ JOSE MIGUEL CL ALFONSO RODRIGUEZ CASTELA, N° 21 Piso 5 H 28.035 MADRID	05-IPDH-TPA-LTP-10-000035 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila
B-10216489 FEDERICO LOPEZ DE LA CALLE SL CL DE LAS HUERTAS, N° 1 10.600 PLASENCIA CÁCERES	05-IPDH-TPA-LTP-10-000037 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. PIEDRAHITA C/. Nueva, s/n. 05.500 Piedrahita Ávila

Número 1.981/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0025/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.



Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 24 de mayo de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*

ANUNCIO Nº 0025/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
Z-12-V PEDDER JOHN CL ALFARES, Nº 11 Piso 3 B 45.600 TALAVERA DE LA REINA TOLEDO	05-IASP-SAN-LSA-09-000017 SANCIÓN	Oficina Liquidadora de D. H. ARENAS DE SAN PEDRO CJ. Prado, 2 05.400 Arenas De San Pedro Ávila

Número 2.020/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO Nº 0026/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 27 de mayo de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez*



ANUNCIO Nº 0026/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
6518507-P GARCIA PEINADO SATURNINA CL CALVO SOTELO, Nº 6 05.420 SOTILLO ADRADA ÁVILA	05-DCBR-AGG-REQ-10-000017 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6347656-R ESTEVEZ JIMENEZ JESUS TR IGLESIA, Nº 3 05.110 BARRACO ÁVILA	05-DCBR-AGG-REQ-10-000024 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6553634-Z REVIEJO PAZ JOSE ADOLFO CL MESONES, Nº 49 05.270 TIEMBLO (EL) ÁVILA	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000091 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-84537729 CATOKI EUROPA SL CL ERAS, Nº 7 Portal B Piso B 28.694 CHAPINERIA MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000089 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6539789-S MARTINEZ CASTREJON MARIA ROSA CM REAL, Nº 5 28.230 ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-10-000028 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
6539789-S MARTINEZ CASTREJON MARIA ROSA CM REAL, Nº 5 28.230 ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID	05-ICBR-TPA-LAJ-10-000042 LIQ. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENT.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
B-82563891 GARCASA Y GARRO PROMOCIONES Y C CL PENSAMIENTO, Nº 27 Piso 3 28.020 MADRID	05-ICBR-TPA-LTP-09-000526 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila



Número 2.100/10

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Servicio Territorial de Hacienda

ANUNCIO N° 0027/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.

Al no haber sido posible, por causas no imputables a la Administración, realizar la notificación personal a los interesados o a sus representantes en los procedimientos que figuran en la relación adjunta, pese a haber sido intentada dos veces dicha notificación, por el presente anuncio se cita a dichos interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en el plazo de QUINCE DÍAS naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio, en la oficina del órgano competente para la tramitación que también se indica en la relación adjunta.

Si transcurrido tal plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, según establece el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Ávila, a 2 de Junio de 2010

El Jefe del Servicio Territorial de Hacienda, *María Josefa Hernández Gómez***ANUNCIO N° 0027/2010 DE CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA LOS INTERESADOS QUE SE RELACIONAN.**

OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE	PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN	ÓRGANO QUE LA TRAMITA
51646999-Q IBAÑEZ SALCEDO RAFAEL CL RIO DE LA VEGA, N° 28 19.005 GUADALAJARA	05-ICBR-TPA-LTP-10-000078 LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
155002-M LOPEZ OVEJERO JULIA CL PONTEVEDRA, N° 5 28.223 POZUELO DE ALARCON MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000134 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila
A-85020774 PROYECTOR URBANÍSTICOS GOAS SAE CL ZULOAGA, N° 14 28.220 MAJADAHONDA MADRID	05-ICBR-AGG-REQ-10-000136 REQUERIMIENTOS	Oficina Liquidadora de D. H. CEBREROS AV. Constitución, 72 05.260 Cebreros Ávila

**OBLIGADO TRIBUTARIO O SU REPRESENTANTE**

B-80985807
MUNDIESCO SL
CL DEL REY, N° 27
Piso 1 IZ
28.200 S LORENZO ES
MADRID

PROCEDIMIENTO QUE MOTIVA LA CITACIÓN

05-ICBR-TPA-LTP-09-000541
LIQ. TRANSMISIONES PATRIMON.

ÓRGANO QUE LA TRAMITA

Oficina Liquidadora de D. H.
CEBREROS
AV. Constitución, 72
05.260 Cebreros
Ávila

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.030/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE RECAUDACION sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de embargo de Bienes Inmuebles.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación, por dos veces, al sujeto pasivo "con el resultado de ausente", al objeto de notificar la Diligencia de embargo de bienes inmuebles y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por el expediente de ejecutiva que se relaciona, por deudas tributarias relativas al Impuesto sobre Bienes de Naturaleza Urbana del municipio de Diego del Carpio:

SUJETO PASIVO

SANCHEZ CASTAÑO FRANCISCO

CIF

6396484T

Nº EXPEDIENTE

2007EXP01006018

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante la oficina del ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de Mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 2.031/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Embargo de Vehículos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces y resultando "ausente" en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Diligencia de Embargo de de Vehículos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
PASCUAL LOPEZ DEMETRIO	7398730K	2008EXP01004832

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 2.032/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Embargo de Vehículos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando de dirección incorrecta en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Diligencia de Embargo de de Vehículos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
FERNANDES PEREIRA ANTONIO AGOSTINHO	X5739390Q	2008EXP01005040



En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 2.033/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Diligencia de Embargo de Vehículos.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando de dirección incorrecta en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Diligencia de Embargo de de Vehículos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
GARCIA GARCIA, FRANCISCO PEDRO	645915 Y	2003EXP01000690

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 2.034/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia del Requerimiento de Bienes y Derechos.



De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando ausente en el domicilio el sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar el Requerimiento de Bienes y Derechos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	CIF	Nº EXPEDIENTE
POZO SANCHEZ PETRONILO DEL	6362001V	2006EXP01002740

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 2.035/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la valoración de bienes inmuebles y requerimiento de títulos de propiedad al obligado al pago.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando desconocido en el domicilio del sujeto pasivo y desconociendo administradores o representantes, al objeto de notificar al obligado al pago, la valoración de bienes inmuebles y requerimiento de títulos de propiedad, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación al obligado al pago y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
SOCIEDAD RESIDENCIAL LA HERA, S.A.	A-28445849	2007EXP01003384

Finca registral número 2.670

Naturaleza de la finca: Urbana solar en la calle Pradomingo S/N del municipio de Sotillo de la Adrada (Ávila). Tiene una superficie de 3.093,41 m²

Linderos: norte: finca de Antonio Huerta; sur: camino Venerillo; oeste: Arroyo de la Matanza; este: resto de la finca de que se segrega. Se formó por segregación de la finca 2627.

Para la determinación de la valoración sólo se ha tenido en cuenta 871,85 metros cuadrados de acuerdo con la medición realizada por el perito, correspondiente al solar vallado horizontal, sensiblemente rectangular, llano y libre de obstáculos (que coincide con la descripción catastral); porque el resto de finca corresponde a viales que en su día no se segregaron de la finca matriz.



Tomo: 496 Libro: 29 Folio: 134 Finca: 2670 Referencia Catastral: 4816056UK6641N0001OM

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

Número 2.036/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia del acto de derivación de la acción tributaria por declaración de responsabilidad.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando de desconocido en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar el acto de derivación de la acción tributaria por declaración de responsabilidad, al obligado principal al pago Multiservicios Integral para El Hogar, S.L., con C.I.F. nº B-05116553, y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
GERIÁTRICA DE LANZAHITA, S.L.	B-05147095	2007EXP01000522

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*



Número 2.037/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

EDICTO

ANUNCIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN sobre Citación para notificación por comparecencia de la Subrogación en la posición del deudor a quien ha sucedido.

De conformidad con lo establecido en el art. 112 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación y resultando de ausente en el domicilio del sujeto pasivo o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar la Subrogación a herederos y no habiéndose podido practicar la notificación por causas no imputables a la Administración es por lo que se realiza la presente citación a la siguiente persona y por el expediente de ejecutiva que se relaciona:

SUJETO PASIVO	N.I.F.	Nº EXPEDIENTE
GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO SEGUNDO	7810271T	2006EXP01000053

En su virtud, se cita al anterior sujeto pasivo, obligado tributario o representante a que comparezca por sí o debidamente representado en los términos del art. 46 Ley 58/2003, General Tributaria, ante el ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA sita en Pza. del Mercado Chico, nº 4 (Ávila), en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que, en caso de no comparecer ante el órgano citado en el plazo que se indica, se producirán los efectos propios de la notificación desde el día siguiente a la expiración del plazo para comparecer.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*.

Número 2.038/10

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ORGANISMO AUTÓNOMO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO**RECTIFICACIÓN DE ERRORES**

Advertidos errores en el B.O.P. número 94, de fecha 20 de mayo de 2010, relativo al Edicto de "Citación para notificación por comparecencia de la Providencia de Apremio", se incluyó por error el siguiente párrafo:

Municipio DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
AYTO CEPEDA DE LA MORA AV-P510 P.K.2,150-2,400	P 0505800C	VIAS PROVINCIALES 2006 - PERIODO: 2006 - 2006	150,25



Sujeto Pasivo o representante / Objeto Tributario	Identificador Fiscal /	Concepto / Ejercicio y Periodo	Importe
JCYL SERVICIO TERRITORIAL DE AV-P-653	S 4711001J	VIAS PROVINCIALES 2006 - PERIODO: 2006 - 2006	1.586,67
JCYL SERVICIO TERRITORIAL DE AV-P-653	S 4711001J	VIAS PROVINCIALES 2006 - PERIODO: 2006 - 2006	150,25

Rectificamos dicho error de conformidad al artículo 105.2 de la Ley 30/092 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

En Ávila a 31 de mayo de 2010

La Jefa de Sección de Recaudación Ejecutiva, *Nuria Rodríguez Castaño*

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.686/10

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SERVICIO DE RECAUDACIÓN

ANUNCIO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

HAGO SABER: Que en este Servicio de Recaudación se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la notificación de la Providencia de Apremio, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el Anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación con el procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Providencia de Apremio referenciados es el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento, sito en la C/ Esteban Domingo, 2 - 05001 Ávila, en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente, así como solicitar el aplazamiento y/o fraccionamiento del pago de acuerdo con la normativa reguladora de la materia.

En Ávila, a 07 de Mayo de 2010

El Jefe del Servicio de Recaudación, *Pedro A. Serrano Gregorio*



Concepto: Notificación Providencia Apremio

Identificación Valor	Sujeto Pasivo	Identificador Fiscal	Identificación Valor	Sujeto Pasivo	Identificador Fiscal
20093605019BA02R027341	ABDALLAH RAHMANI	X 3411882Q	20093605019BA02R026405	ABRALDES VALEIRAS EDUARDO	76710173K
20093605019BA02R005238	ACCION LABORAL	V 09409749	20093605019BA02R003305	AGIL GESTION Y TRAMITACION SL	B 53828794
20093605019BA02R001721	ADAMIAN ADAMIAN ARA	1182679L	20093605019BA02R011284	AGUAS DEL BORNOVA CB EN CONSTITUCION	E 05205810
20093605019BA02R005990	AES SISTEMAS DE INFORMACION Y CO	B 16262230	20093605019BA02R012239	AHIDAR SAID	X 5251447H
20093605019BA02R023350	AGUERO FIDALGO M SONSOLES	6565424M	20093605019BA02R023352	ALAMEDA JIMENEZ ANGEL	70776777G
20093605019BA02R003154	ALAMEDA JIMENEZ ANGEL	70776777G	20093605019BA02R024273	ALBARRAN VALVERDE ANA MARIA DE JESUS CATALINA	6494956D
20093605019BA02R005901	ALBIOL BERNAL MARIA CARMEN	2610385T	20093605019BA02R023460	ALBELIO INMOBILIARIAS SL	B 05186077
20093605019BA02R012584	ALDUDO DIAZ ANTONIO	6553548C	20093605019BA02R018708	ALDEA MARTIN ROSA	6350010D
20093605019BA02R012569	ALEA SERVICIOS INMOBILIARIOS SL	B 82804964	20093605019BA02R007838	ALVAREZ DIMAS LUIS JESUS	6559680B
20093605019BA02R020457	AMBITO DE INVESTIGACION TECNOLO	B 05188875	20093605019BA02R005328	ALVAREZ PINILLA EUGENIO	6535417J
20093605019BA02R002652	ANGULO MARTIN DAVID	50212151T	20093605019BA02R019823	ANGULO MARTIN DAVID	50212151T
20093605019BA02R022108	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20093605019BA02R011300	ANGULO VARGAS NELCY EDITH	CC5210034:
20093605019BA02R006155	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20093605019BA02R003072	ANIEVAS MIGUEL GERMAN	50146182H
20093605019BA02R025958	AREVALO GONZALEZ LUIS ALFONSO	6581369B	20093605019BA02R023787	APARICIO DILIG LOLITA	70825583G
20093605019BA02R023788	AREVALO HERNANDEZ LUIS	6489122V	20093605019BA02R024323	ARANDA EGOAVIL ANA PATRICIA	X 2148647X
20093605019BC02R000006	ARRIBAS CRUZ DE LA EMILIO CESAR	6565730N	20093605019BA02R008772	AREVALO HERNANDEZ LUIS	6489122V
20093605019BA02R006559	ARRIBAS ESCUDERO MIGUEL	6363415M	20093605019BA02R020986	AREVALO PEREZ M PILAR	6573573N
20093605019BA02R020710	ARRIBAS MENDEZ MODESTO	6446609P	20093605019BA02R010728	AREVALO RODRIGUEZ NELSON	93369219Y
20093605019BA02R027667	ASOCIACION ALAMEDILLA RURAL	G 05206347	20093605019BA02R012347	ARGENTINA NATURAL SL	B 05194469
20093605019BA02R017244	AUTOMOVILES NUMERO ONE SL	B 05193941	20093605019BA02R012938	ARRIBAS CRUZ DE LA EMILIO CESAR	6565730N
20093605019BA02R019277	AYUSO VILLACASTIN ALBERTO	6578997P	20093605019BC02R000021	ARRIBAS CRUZ DE LA M DOLORES	6563440E
20093605019BA02R023434	BAT CANDIL SL	B 05169362	20093605019BA02R027290	ARRIBAS GUERRO MARIA DEL ROSARIO	6576746B
20093605019BA02R027655	BEBES CB	E 05177373	20093605019BA02R019257	ARRIBAS JIMENEZ FELIPE (HROS)	6403974S
20093605019BA02R005123	BELIUCROSDECIOS SL	B 81088015	20093605019BA02R009316	ARRIBAS LEATHER GOOL SL	B 05171350
20093605019BA02R010545	BELTRAN MENESES TOMAS	6447660R	20093605019BA02R004644	AVIPLAC TECH SL	B 05191432
20093605019BA02R021972	BERGUIO TORRUBIAS SAUL	70816850B	20093605019IA01R000751	AVIPOST MAIL SL	B05173133
20093605019BA02R013702	BLACK AND WHITE PEOPLE SL	B 05168240	20093605019IA01R000520	AVISAT SL	B05136874
20093605019BA02R016456	BLANCO MUÑOZ MARIANO	6355482F	20093605019BA02R026437	BABY FACTORY CB	E 05207709
20093605019BA02R026936	BLANCO NIETO FERNANDO	70812766K	20093605019BA02R012550	BARROSO MUÑOZ ALFREDO	6399897D
20093605019BA02R002825	BLANCO YUSTE DAVID	6579254N	20093605019BA02R002931	BELTRAN MENESES TOMAS	6447660R
20093605019IA01R000698	BODEGAS IMPERIALES SL	B09340613	20093605019BC02R000112	BERMUDEZ JIMENEZ ENRIQUE	7969312L
20093605019BA02R023996	BORO INTEGRALIA SL	B 05160197	20093605019BA02R002344	BETA JARDINES SL	B 05173067
20093605019BA02R012311	BOSTANARU MARIUS	X 6136417V	20093605019BA02R016455	BLANCO MU OZ JESUS	6351619P
20093605019BA02R013368	CABALLERO JIMENEZ JULIAN	6543078S	20093605019BA02R005144	BLANCO NIETO FERNANDO	70812766K
20093605019BA02R015219	CABALLERO LENDINEZ JESUS	44266391Q	20093605019BA02R023821	BLAZQUEZ GONZALEZ NICOLAS	6550331T
20093605019BA02R017539	CABRERA BLANCO ANTONIO TIBURCIO	6349918D	20093605019BA02R015751	BLAZQUEZ JIMENEZ OSCAR	6574092W
20093605019BA02R016792	CABRERA PEREZ MARTINA	51560136R	20093605019BA02R002259	BORCHERS GARATE ELENA	14592503S
20093605019BA02R002725	CARABIAS PEREZ RAUL	52413390R	20093605019BA02R003174	BOSCO PATIÑO ADRIANA	X 6116978J
20093605019BA02R022988	CARDEÑOSA JIMENEZ EVA MARIA	52958705D	20093605019BA02R024167	BOULAHDIRA MHAMED	X 2010989F
20093605019BA02R019568	CARNES HONTORIA SL	B 05141262	20093605019BA02R003139	BURGUILLO FERNANDEZ MARIA ELISABETH	70813978Z
20093605019BA02R021445	CARO GARCIA MARCELO	21004M	20093605019BA02R001540	CABALLERO LOPEZ OSCAR	6584559G
20093605019BA02R027084	CARVAJAL MUÑOZ MARIA DEL CARM	6536815P	20093605019BA02R022353	CAMACHO REY CARLOS MANUEL	8029160K
20093605019BA02R024822	CARVAJAL MUÑOZ TOMAS	6540057F	20093605019BA02R019912	CAMPOS RODRIGUEZ RAQUEL	33526271E
20093605019BA02R015308	CARVALHO RODRIGUES PAULO ANTO	X 7291778L	20093605019BA02R008464	CARDALLIAGUET GONZALEZ PABLO DAMIAN	6557150B
20093605019BA02R003101	CASILLAS RIPOLL FERNANDO	40938K	20093605019BA02R000244	CARLOS TUTIVEN YIMMY MAURO	X 3664748C
20093605019BA02R012494	CASTRO SOTO DEISSY	48203247P	20093605019BA02R024039	CASRECO SL	B 37350345
20093605019BA02R013839	CERDA RIOJA MAITE PILAR	70814441V	20093605019BA02R009508	CASTRO DE MARTIN ABILIO	75927872L
20093605019BA02R022889	CHAKROUNI ABDELKHALEK	X 3079845F	20093605019BA02R027639	CATALINA ION	X 8463599J
20093605019BA02R020855	CHEIK ZAHAF	X 6168724D	20093605019BA02R019646	CATALINA ION	X 8463599J
20093605019BA02R012485	CHIRICA LILIANA	X 7734477Z			
20093605019BA02R015366	CHUCHI Y DAVID CB	E 05214259			
20093605019BA02R005628	CINCO VASOS SL	B 82631292			
20093605019IA01R000261	CIRCUS CANDICE SA	A78527645			
20093605019BA02R025537	CISNEROS HERNANDEZ JOSE LUIS	70794040V			
20093605019BA02R024068	CLIP COMUNICACION INTEGRAL SL	B 05155338			
20093605019BA02R019507	COM PROP RESIDENCIAL LAS HERVEN	H 05206149			
20093605019BA02R014652	COMPUTEL XXI INFORMATICA Y TELEC	B 83570309			
20093605019BA02R017297	CONDE MAQUIEIRA CARLOS	36105195W			
20093605019IA01R000094	CONSTRUCCIONES SANDEVI, SL	B24247074			
20093605019BA02R016700	CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS AB	B 05023528			
20093605019BA02R012541	CONTRERAS GARCIA JUAN ANTONIO	51911355X			
20093605019BA02R022432	COVADONGA SA DE SEGUROS	A 28008506			



20093605019BA02R000017	DAKIR EP MOUBDI ZOHRA	X 5283385D	20093605019BA02R001989	CERSPA 3 SL	B 05174511
20093605019BA02R000833	DAKIR EP MOUBDI ZOHRA	X 5283385D	20093605019BA02R005643	CEVALLOS BRAVO FAUSTO UBALDO	X 5335726V
20093605019BA02R016749	DAPENA GONZALEZ VICTORINO MANU	6566264V	20093605019BA02R008149	CHIRICA PAUL LUCIAN	X 7220489F
20093605019BA02R000159	DEL RIO MARTIN AGUSTIN	6577423K	20093605019BA02R005477	CIA TRABAJOS ESPECIALIZADOS SIGLO XXI SL	B 05178801
20093605019BA02R011359	DIAZ ALFARO M JESUS	5353187Y	20093605019BA02R006405	CIRCUS CANDICE SA	A 78527645
20093605019BA02R005722	DIAZ PEREZ MAXIMO	7594178S	20093605019BA02R013008	CIRILO J FUND SL	B 05162573
20093605019BA02R001969	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TEXTIL	B 81654246	20093605019BA02R026362	COLMENARES DE WONG RAYTZA MARINA	X 7565737V
20093605019A01R000924	DISTRIBUCION DE PRODUCTOS TEXTIL	B81654246	20093605019BA02R024843	COMUNIDAD PROPIETARIOS	H 5033782
20093605019BA02R004728	DISTRIBUCIONES FABIO AVANZI SL	B 05161120	20093605019BA02R021264	CORRALES SANCHEZ-PARRA CARLOS	41209
20093605019BA02R007290	DISTRIBUCIONES Y EXCLUSIVAS ALMA	B 05151196	20093605019BA02R003258	COSTEL RADU	X 5393067G
20093605019BA02R008564	DOMINGUEZ Y DOMINGUEZ 2008 CB	E 0521832	20093605019BA02R005876	DAN & CHRIS INVERSIONES SL	B 84193358
20093605019BA02R002994	ELEJOTA BLAMER SL	B 05157540	20093605019BA02R004391	DAPENA GONZALEZ VICTORINO MANUEL	6566264V
20093605019BA02R011287	ELEMENTOS Y CUBIERTAS CASTELLAN	B 05207808	20093605019BA02R005626	DE BLAS MARTIN CB	E 05210752
20093605019BA02R014057	ELEMENTOS Y PROYECTOS DEL NORO	B 05212246	20093605019BA02R021521	DEIRE GESTION SL	B 84994722
20093605019BA02R009245	ELPOZO ALIMENTACION SA	A 30014377	20093605019BA02R019502	DELGADO GONZALEZ JUAN CRUZ	40962632T
20093605019BA02R014837	ENCABO HERRAEZ MIGUEL ANGEL	6534088H	20093605019A01R000079	DIANSA OBRAS Y SERVICIOS SL	B84544600
20093605019BA02R012995	ENCABO SAEZ FELIX	70815416A	20093605019BA02R015335	DIAZ MILANS JUAN ANTONIO	46868944G
20093605019BA02R027593	ENCINAR VELAYOS ASUNCION	6461565Z	20093605019BA02R025470	DIAZ MUÑOZ MARTIN	6357734M
20093605019BA02R020281	ESABE MANTENIMIENTO Y CONTROL S A	A 78402419	20093605019BA02R005016	DOMPARRENOV SL	B 84985894
20093605019BA02R025393	ESCORIAL YUSTE JOSE MARIA	3407621X	20093605019BA02R027663	DURAN OMAÑA KRISTAL DEL MAR	X 8076319F
20093605019BA02R005323	ESCORIAL YUSTE JOSE MARIA	3407621X	20093605019BA02R014833	DURAN SAN SEGUNDO M PILAR	6560563C
20093605019BA02R009356	ESCUDELO LOBATO JOSE LUIS	6539908L	20093605019BA02R026843	DURAN YUSTE FAUSTINA	6348890Q
20093605019BA02R004409	ESCUDELO MENDOZA JOSE	6388638C	20093605019A01R000069	ENCOFRADOS Y FORJADOS BOLIVA SL	B45244886
20093605019BA02R008769	ESPAI AVILA SL	B 05165782	20093605019BA02R021585	ENVERGADURA SL	B 82860289
20093605019A01R000060	ESTRUCT., ENCOFRADOS E INSTALACI	B37367950	20093605019BA02R000661	ESCUDELO JIMENEZ JULIO (HROS)	6535457F
20093605019A01R000066	ESTRUCTURAS HIJOS DE VICENTE SA	B37339108	20093605019BC02R000178	ESCUDELO LOPEZ MARIA AFRICA	70802334P
20093605019BA02R010723	ESTUDIO AVILA ESTACION SL	B 05188644	20093605019BA02R013354	ESTAMBUL DOMER KEBAR CB	E 05205943
20093605019BA02R024623	ESTUDIO AVILA SUR SL	B 05183868	20093605019BA02R014063	ESTRELLA 3721 CB	E 05192943
20093605019BA02R016591	ESTUDIO SANTA TERESA SL	B 05188636	20093605019BA02R004075	ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSE SL	B 05153069
20093605019BA02R013126	EUROHOUSE INVERSIONES SL	B 83817858	20093605019BA02R002840	ESTUDIO BARRIO UNIVERSIDAD SL	B 05199989
20093605019BA02R022365	FEIJO LOPEZ MARIA JOSE	36101386	20093605019BA02R010209	FERNANDEZ ARROYO CARMEN	6551081Z
20093605019BA02R027640	FERFEI PAN	X 2271362C	20093605019BA02R010969	FERNANDEZ CASILLAS ANGEL	709624M
20093605019BA02R026134	FERNANDEZ LOPEZ RAFAEL JESUS	5362397Q	20093605019BC02R000044	FERNANDEZ JIMENEZ MIRIAM	70901949X
20093605019BA02R009039	FRAGA BARCELO JOSE MANUEL	32598021Y	20093605019BA02R007571	FERNANDEZ ORNIA MARIA PILAR	10857669J
20093605019BA02R022224	GARCIA BORREGON MARIA JOSE	9768244Y	20093605019BC02R000014	FERNANDEZ SALAZAR JUAN CARLOS	33242956K
20093605019BA02R022499	GARCIA CANDELAS GUSTAVO	7242904C	20093605019BA02R018103	FERREIRA MARQUIZ ALFREDO DOMINGO	7941884F
20093605019BA02R021227	GARCIA GUERRERO ESTHER	7950672D	20093605019BA02R009473	FERRER NUÑEZ RAMON	6351027Z
20093605019BC02R000045	GARCIA LOPEZ ANTONIO	70809894R	20093605019BA02R004740	GABINETE IBAÑEZ SL	B 05139902
20093605019BA02R004480	GARCIA LOZANO LUIS	7845311B	20093605019BA02R004430	GALLEGO GIRALDO ALEIDA	X 4275228B
20093605019BA02R003287	GARCIA SAEZ JAVIER	6582381B	20093605019BC02R000094	GARCIA ESCUDELO AMANDA	70823229L
20093605019BA02R026212	GARDOR 2000 SL	B 05167432	20093605019BA02R027668	GARCIA FERNANDEZ ALFREDO	1080396V
20093605019BA02R011024	GARROSA MORENO MIGUEL ANGEL	6545353J	20093605019BA02R026206	GARCIA GONZALEZ CARMELO (HROS)	6379096T
20093605019BA02R008782	GASOCEN SL	B 80106123	20093605019BA02R024752	GARCIA LOPEZ MARINO	7720362K
20093605019BA02R016861	GDSOL ENERG RENOV Y MEDIO AMBIE	B 05186226	20093605019BA02R010909	GARCIA LOPEZ RAMON	51862060G
20093605019BA02R012186	GESCOMTEL TELECOM SL	B 82339516	20093605019BA02R012323	GARRIDO GRANDE VIOLETA	70819935Z
20093605019BA02R012264	GIL RAMOS ANTONIO	6583100V	20093605019BA02R003015	GEMEYCO SL	B 05124409
20093605019BC02R000020	GOMBAO FUENTETAJA JUAN ANGEL	7535199P	20093605019BA02R025323	GERMAIN ESTEBANEZ JOSE LUIS	6555977B
20093605019BA02R014399	GONZALEZ BENITO M FATIMA	6532747B	20093605019BA02R021490	GESTION RIVER SL	B 05190731
20093605019BA02R003214	GONZALEZ GONZALEZ JUAN CARLOS	6562690P	20093605019BA02R027652	GIGI BOGDAN STEFAN	X 7810817V
20093605019BA02R010919	GONZALEZ GONZALEZ ROBERTO	70802008G	20093605019BA02R023574	GIL LOPEZ MANUEL	51067763N
20093605019BA02R025834	GONZALEZ LOPEZ DANIEL	70813036S	20093605019BA02R007072	GIL MARTIN FERMIN	6540721G
20093605019BA02R009055	GONZALEZ LOPEZ-ZUAZO LUIS	6575310R	20093605019BA02R015325	GIL MUÑOZ PEDRO MANUEL	50534106R
20093605019BA02R008301	GONZALEZ OSORIO ELKIN MAURICIO	X 4274052P	20093605019BA02R019453	GIL-SOLA SIMARRO FRANCISCO	5228277D
20093605019BA02R019245	GONZALEZ SANCHEZ FRANCISCO SEG	7810271T			
20093605019BA02R022308	GP CONSTRUCCIONES 2006 SL	B 05199906			
20093605019BA02R023130	GRUPO DE GESTION MOTOR SA	A 05153630			
20093605019BA02R025710	GUADAÑO GARCIA AGUSTIN	6349823Y			
20093605019BA02R004370	GUADAÑO GARCIA DIONISIA	6505117G			
20093605019BA02R021166	GUANTERIA MADRILEÑA CASTELLANA	B 05141270			
20093605019BA02R018462	HASSANIA KERKABOU	X 3213076E			
20093605019BA02R019398	HERNANDEZ ALCAIDE MARIA PILAR	6572517Z			
20093605019BA02R027744	HERNANDEZ BENITO JOSE LUIS	51909146D			
20093605019BA02R019523	HERNANDEZ GARROSA M CRUZ	70813001A			
20093605019BA02R022318	HERNANDEZ GONZALEZ SAGRARIO	6555011B			
20093605019BA02R001529	HERNANDEZ HERNANDEZ MARIANO	6454215R			
20093605019BA02R006651	HERNANDEZ MARTIN M ANGELES	6572311S			



20093605019BA02R025870	HERNANDEZ RIO DEL MARIANO	6562813Q	20093605019BA02R027224	GISBERT JIMENEZ MARIA ISABEL	46937984K
20093605019BA02R019212	HERRAEZ JIMENEZ AZUCENA	6561291N	20093605019BA02R017666	GOMEZ DEL POZO JOSE IGNACIO	70811573R
20093605019BA02R027671	HINCAPIE MAZO BLANCA SIOMARA	70832613L	20093605019BA02R014037	GOMEZ GARCINUÑO RICARDO	6578910J
20093605019A01R000012	HORMIG Y MORT PREPARADOS DE SA	B37342839	20093605019BA02R025243	GOMEZ JIMENEZ RICARDO	6568596A
20093605019BA02R014080	HU XUELEI	X 4400513S	20093605019BA02R010588	GONZALEZ ESTEO SUSANA	70800066V
20093605019BA02R006896	HUERTA SAEZ CARLOS FERNANDO	6522276M	20093605019BA02R010071	GONZALEZ HERNANDEZ VERONICA	70814202P
20093605019BA02R010090	IKRELEF BAROUDI	X 3774665C	20093605019BA02R011041	GONZALEZ HERRERA JUAN CARLOS	70802730J
20093605019BA02R012344	IMPORTACIONES MULTIMARCA MUNIC	B 05196621	20093605019BA02R024380	GONZALEZ HERRERA MARIA TERESA	6565284A
20093605019BA02R027699	ING Y PROY EN CIEN Y HUM SL	B 84438019	20093605019BA02R006860	GONZALEZ LUIS M PURIFICACION	2067609R
20093605019A01R000839	INGEDIF PROMOCION GESTION ADMO	B83293225	20093605019BA02R009024	GONZALEZ MARTIN JESUS	6570171Z
20093605019BA02R007106	INPLAVILA SL	B 05173265	20093605019BA02R004798	GONZALEZ MARTIN JESUS	6442825L
20093605019BA02R026526	INSTALMAR CALEFACCION SL	B 05144886	20093605019BA02R000259	GRANITOS DE CASTILLA Y LEON SL	B 05150735
20093605019A01R000847	INSTALMAR CALEFACCION SL	B05144886	20093605019BA02R023129	GRUAS CRIADO SL	B 37351038
20093605019BA02R013344	INTRA INMOBILIARIA AVILA SL	B 05195417	20093605019BA02R027359	GRUPO DE GESTION MOTOR SA	A 05153630
20093605019BA02R009699	J M MULTISERVICIOS SL	B 80522527	20093605019BA02R013822	GUTIERREZ AVALOS MARCELINA	6563712H
20093605019BA02R026724	JEWELS COMPANIES 21 SL	B 54095740	20093605019BA02R023409	GUTIERREZ GUTIERREZ NOEMI	70805899P
20093605019BC02R000098	JIMENEZ BERMUDEZ IGNACIO	70883232S	20093605019BA02R016715	HERNANDEZ CARRETERO RUBEN	6580401D
20093605019BA02R007540	JIMENEZ GUTIERREZ BIENVENIDO	6524950B	20093605019BA02R007687	HERNANDEZ JIMENEZ ANASTASIO ANGEL	6509997P
20093605019BA02R004873	JIMENEZ MARTIN FIDEL	6535459D	20093605019BA02R000390	HERNANDEZ MARTIN FERNANDO	5201334E
20093605019BA02R001568	JIMENEZ MARTIN FRANCISCO	70803852P	20093605019BA02R010673	HERNANDEZ RIO DEL MARIANO	6562813Q
20093605019BA02R007011	JIMENEZ MARTIN HIGINIO	6355853X	20093605019BA02R004906	HERNANDO GOMEZ JOSEFA	6349018Y
20093605019BA02R017772	JIMENEZ MARTIN MARIA CARMEN	70808226N	20093605019BA02R021217	HERRERO MARTIN RAFAEL	6559575K
20093605019BA02R019975	JIMENEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL	6554873B	20093605019BA02R013340	HIDALGO BONILLA DAVID	6578467F
20093605019BA02R018192	JIMENEZ SAN SEGUNDO JOSE	6513368K	20093605019BA02R020308	HIDALGO VERA VALENTIN	6369743P
20093605019BA02R024310	JIMENEZ SAN SEGUNDO M SONSOLES	6522245C	20093605019BA02R012489	HOSTELERIA PAD ABULENSE SL	B 05211065
20093605019BA02R024369	KANG HONG YOUNG-KU	70824586L	20093605019BA02R000834	HOSTELERIA PAD ABULENSE SL	B 05211065
20093605019BA02R005031	LAZARO SAN JUAN CARMELO	6527501D	20093605019BA02R005704	IGLESIAS REY ANA BELEN	5418118P
20093605019BA02R004384	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	6582228L	20093605019BA02R021339	IMBEL HERNANDEZ DIEGO FERNANDO	70802797B
20093605019BC02R000171	LOPEZ ESCUDERO RAMON	6531015G	20093605019BA02R010322	IMPORT Y EXPORT ABULENSES 2004 SL	B 05186184
20093605019BA02R008734	LOPEZ LOPEZ LUIS CARLOS	6564852P	20093605019BA02R008720	IMPORTACIONES LEXI SL	B 05185921
20093605019BA02R011805	LOPEZ MARTIN FRANCISCO JAVIER	6567274S	20093605019BA02R008760	INFOCIBER CB	E 05181243
20093605019BA02R026858	LOPEZ MARTIN JAVIER	13050266C	20093605019A01R000063	INGEDIF PROMOCION GESTION ADMON	B83293225
20093605019BC02R000174	LOPEZ MENDOZA M PURIFICACION	70801019G	20093605019BA02R022403	INMOBAI SL	B 05210034
20093605019BA02R022011	LOPEZ MESONERO ANTONIO	50669090K	20093605019BA02R022304	IRVAN IGNIFUGOS SL	B 97331599
20093605019BA02R007623	LOS ANGELES AZAFATAS SL	B 05180518	20093605019BA02R021879	JHONSON MICHAEL	X 7955726A
20093605019BA02R023198	LOS TRES CARACOLES EN LA CATEDR	B 05197884	20093605019BA02R007844	JIMENEZ AGUILAR PEDRO OSWALDO	X 5950447V
20093605019BA02R015031	LUPEMAR GESTION SL	B 05184734	20093605019BA02R013984	JIMENEZ BLAZQUEZ SATURNINO	6493795K
20093605019BA02R024324	MABERAL UNIDOS SL	B 8544837	20093605019BA02R025011	JIMENEZ BURGOS FELIPE	6349053H
20093605019A01R000554	MADRID CASTILLA EXPRESS SL	B82204009	20093605019BA02R017037	JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	6564762X
20093605019BA02R004078	MAJINMA SA ARIDOS Y EXCAVACIONE	A 05011986	20093605019BA02R006497	JIMENEZ GARCIA MIGUEL ANGEL	6514821W
20093605019BA02R012845	MANJARRES MARTIN RAUL	11953954A	20093605019BA02R004383	JIMENEZ JIMENEZ TERESA	6432831
20093605019BA02R011960	MARAZUELA CB	E 05217419	20093605019BC02R000062	JIMENEZ LOZANO ADOLFO	12406066G
20093605019BA02R016270	MAROTO ROBLEDO ANGELES	50692463A	20093605019BA02R022758	JIMENEZ MERINO LUCIA	70811407L
20093605019BA02R025066	MARQUEZ GUTIERREZ MIGUEL ANGEL	52136589M	20093605019BA02R015232	JIMENEZ PORTERO MARIA JESUS	70806888P
20093605019BA02R019484	MARTIN BLANCO MARIA PILAR	6550121C	20093605019BA02R005313	JIMENEZ SAEZ JOAQUIN	70813837B
20093605019BA02R011453	MARTIN CORRAL M ANTONIA	51358185J	20093605019BC02R000172	JIMENEZ SILVA MANUEL	70802844N
20093605019BA02R008592	MARTIN DIEZ JORGE	6581544W	20093605019BA02R025813	JOPAL CB	E 05205653
20093605019BA02R014300	MARTIN DIEZ JORGE	6581544W	20093605019BA02R022878	JUAN DE LOPEZ VICTORINO	6514520T
20093605019BA02R018543	MARTIN GONZALEZ RUBEN	53010793W	20093605019BA02R000434	JUVENTUD OBRERA CRISTIANA DE ESPAÑA	G 28784593
20093605019BA02R006345	MARTIN MEDINA CELEDONIO	6545069M	20093605019BA02R014183	KAYAVILA SL	B 05183041
20093605019BA02R017918	MARTIN MOYA JESUS	6553528T	20093605019BA02R009863	LA TABERNA DEL RACIONERO SL	B 05198916
20093605019BA02R004125	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	70802714C	20093605019BA02R027718	LACERDA DE SOUSA GENAIR	X 8597638P
20093605019BA02R011220	MARTIN SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	46930503S	20093605019BA02R023218	LARANCA ESPAÑA SL	B 80392525
20093605019BA02R003331	MARTIN SANCHEZ SANTIAGO	6393154M			
20093605019BA02R027732	MARTIN SENOVILLA RUBEN	70815711E			
20093605019BA02R005751	MENDEZ ARRIBAS JOSE	6347888A			
20093605019BA02R023646	MENDOZA ESCUDERO ANGEL	6581415B			
20093605019BC02R000147	MENDOZA JIMENEZ RAMON	6539241L			
20093605019BA02R000409	MENDOZA JIMENEZ RAMON	6539241L			
20093605019BA02R008107	MENSAVILA SL	B 05142252			
20093605019BA02R000300	MERINO TORRALBA M JESUS	7846736X			
20093605019BA02R005584	MIELES MERA JOSE ROBERTO	X 7519758T			
20093605019BA02R007842	MIONNET JEAN MICHEL	X 4466536M			
20093605019BA02R009485	MIRA QUE PELO SL	B 05163407			
20093605019BA02R007215	MIRON ALVAREZ JESUS JAVIER	6557082N			
20093605019BA02R012336	ML FINCA AGRARIA SL	B 16243834			



20093605019BA02R027364	MOLL MIGUEL DE MARIA DEL CARMEN	37485709X	20093605019BA02R017341	LASAN CB	E 05162839
20093605019IA01R000081	MONCEO CONSTRUCCIONES SL	B05180765	20093605019BA02R026908	LEDEZMA SANDOVAL GILDARDO AICARDO	X 5009511L
20093605019BA02R008335	MORE LESS INVESTMENTS HOUSE BU	A 83769877	20093605019BC02R000051	LOPEZ ESCUDERO ANTONIO	6582228L
20093605019BA02R001923	MOTORSYS SA	A 05119490	20093605019BA02R027398	LOPEZ GONZALEZ M MERCEDES	6567487K
20093605019IA01R000511	MOTORSYS SA	A05119490	20093605019BA02R019223	LOPEZ GONZALEZ M MERCEDES	6567487K
20093605019BC02R000076	MOTOS GIMENEZ JOSE LUIS	7857387N	20093605019BA02R015453	LOPEZ-TOFIÑO GARCIA REBECA	2547200L
20093605019BA02R009928	MOYA MORENO BETTY PATRICIA	X 4188306Y	20093605019BA02R003344	LUIGUIPEMA SL	B 5186036
20093605019BA02R000882	MULSANE MOTOR SL	B 05154703	20093605019BA02R007205	LUMAGAR SL	B 80314396
20093605019BA02R023138	MULTISERVICIOS GARLOP SL	B 05190830	20093605019BA02R020040	MACOTEDI SL	B 05139613
20093605019BA02R002322	MUÑOZ CORBACHO ANTONIO DOMING	6551887S	20093605019BA02R023135	MAJAROTO SL	B 05152384
20093605019BA02R002767	MUÑOZ LOPEZ PEDRO JESUS	6570275A	20093605019BA02R014272	MALULA ACCESORIOS SL	B 05189923
20093605019BA02R008319	NARVAEZ RESTREPO LUZ AMPARO	X 2566216Z	20093605019BA02R006045	MARBUSA SL	B 05198205
20093605019BA02R002912	NATHAN LEISUREWEAR SA	A 82142076	20093605019BA02R000678	MARTIN CASADO JOSE LUIS	6527857C
20093605019BA02R005299	NAVAL GALLEGO RUBEN	2543700S	20093605019BA02R001916	MARTIN DIEZ JORGE	6581544W
20093605019BA02R024699	NEOPHARMA CIENTIFICA LOGOS SL	B 05135744	20093605019BA02R010107	MARTIN HERNANDEZ MARIA CARMEN	53103118M
20093605019BA02R009692	NEVITA CB	E 05141437	20093605019BA02R021177	MARTIN HERRAEZ ANTONIO	6492594Q
20093605019BA02R010391	NOGAL ELCOROBARRUTIA MIGUEL AN	6573544Y	20093605019BA02R002971	MARTIN JIMENEZ PABLO	6510706G
20093605019BA02R016937	NOMEABURRAS CB	E 05177480	20093605019BA02R001034	MARTIN RAMON JOSE LUIS	6555421F
20093605019BA02R019832	OCHOA REGO MARIA EUGENIA	2848019K	20093605019BA02R008318	MARTIN RIO DEL URBANO	6578262D
20093605019BA02R009869	OLE BAR DE HOSTELERIA SL	B 05178363	20093605019BA02R004114	MARTIN ROLLON PEDRO	6353622X
20093605019BA02R022979	OLE BAR DE HOSTELERIA SL	B 05178363	20093605019BA02R016929	MARTIN RUBIO BENIGNO	6557296L
20093605019BA02R001154	OLE BAR DE HOSTELERIA SL	B 05178363	20093605019BA02R027584	MARTIN YUSTE MANUEL	6513066H
20093605019BA02R022642	OMNIBUSES ABULENSES SLU	B 05207261	20093605019BA02R006662	MARTINEZ TORAL FRANCISCO	51462473L
20093605019BA02R013990	ORSA ISIK SL	B 05191929	20093605019BA02R016813	MARTINEZ TORAL FRANCISCO	51462473L
20093605019BA02R005741	ORSA ISIK SL	B 05191929	20093605019BA02R017199	MASA EXCAVACIONES Y CONTRATAS SL	B 05168968
20093605019BA02R009859	PALACIOS BLAZQUEZ FRANCISCO JAVI	6570516Z	20093605019BA02R021777	MASA SURESTE SL	B 40203945
20093605019BA02R005176	PALACIOS BLAZQUEZ FRANCISCO JAVI	6570516Z	20093605019BA02R027690	MAYK SPORTWEAR SL	B 34239947
20093605019BA02R020207	PALACIOS BLAZQUEZ FRANCISCO JAVI	6570516Z	20093605019BA02R008027	MENDOZA ARRIBAS M AFRICA	6569542Y
20093605019BA02R020340	PALACIOS NOVAS ISABEL MILAGROS	24369684B	20093605019BC02R000149	MENDOZA LOPEZ RUBEN	70812601V
20093605019BA02R021877	PATRONATO FRANCISCO FRANCO	P FF337011	20093605019BA02R013327	MIRON ALVAREZ JESUS JAVIER	6557082N
20093605019IA01R000077	PAVIESTE ESPAÑA S.L	B83458877	20093605019BA02R007216	MIRON NEGRO MARIANO	6539559S
20093605019BA02R000472	PCS AL COSTO SL	B 83962993	20093605019BA02R011942	MNISSAR RACHID	X 3126905D
20093605019BA02R019760	PEDRERO CHOREN MARIA ANGELES	8981003D	20093605019BA02R023507	MONET CB	E 05146022
20093605019BA02R018778	PEREZ ALDEA ANGEL	6477289Y	20093605019BA02R027073	MOÑIVAS GUTIERREZ ALBINO SEGUNDO	6529895B
20093605019BA02R021536	PEREZ SILVERIO JOSEFA	70820557S	20093605019BA02R005092	MONTERO BLANCO CARMELO	6559070E
20093605019BA02R009469	PERSONAL VIDEO DISTRIBUC AUTOMA	B 05171848	20093605019BA02R001369	MONTERO BLANCO CARMELO	6559070E
20093605019BA02R023927	PINDADO GONZALEZ JOSE CARLOS	6520221C	20093605019BA02R015545	MORALES HERNANDEZ JUAN CARLOS	6568807F
20093605019BA02R013098	PIZARRO MERINO MONTSERRAT	33527683P	20093605019BA02R013130	MORENO JIMENEZ FRANCISCA	70801437P
20093605019BA02R026403	PLAYMOL MULTISERVICIOS SL	B 84454297	20093605019IA01R000381	MOTORSYS SA	A05119490
20093605019BA02R010654	PROMOCIONES BURJASA SL	B 80458425	20093605019BA02R000903	MULTIMEDIA SIETE DE CASTILLA Y LEON SL	B 34214916
20093605019BA02R024211	PROMOCIONES DIBLAGAR SL	B 05205372	20093605019BA02R003474	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	6578647A
20093605019BA02R010256	PUENTE BLANCO MANUEL	35437048M	20093605019BA02R009911	MUNUA VERA GUSTAVO ADOLFO	X 5261299A
20093605019BA02R002942	PUNTERAS ZAMORA 2003 SL	B 49210529	20093605019BA02R022100	NAVARRO VILLALPANDO ANGELICA MARIA	X 6827903P
20093605019BA02R006835	RALOS IBERICA PROJECT DEVELOPME	B 05189691	20093605019BA02R013225	NEVITA CB	E 05141437
20093605019BC02R000036	RAMIREZ GARCIA SORAYA	70808939N	20093605019BA02R009405	NI JINPEN	X 3734086J
20093605019BA02R003060	REFRIGERACIONES MAGA SL	B 05174131	20093605019BA02R009694	OCHOA BENJUMEA NORALBA	X 3132151B
20093605019BA02R021343	RENGIFO REYES DORIS	X 1372179E	20093605019BA02R001637	OCHOA REGO MARIA EUGENIA	2848019K
20093605019BA02R005681	REPARS Y REFORMAS RIJA SL UNIP EN	B 05204797	20093605019BA02R011702	OCHOA REGO MARIA EUGENIA	2848019K
20093605019BA02R022296	RIVI 2006 SL	B 05194931	20093605019BA02R023709	OLE BAR DE HOSTELERIA SL	B 05178363
20093605019BA02R000250	RODRIGUEZ CALVO ALMUDENA	6571877H	20093605019BA02R017254	ORTEGO NAVARRO LUIS CARLOS	6548450M
20093605019BA02R020258	RODRIGUEZ CANDIL MARIA JESUS	6503290V	20093605019BA02R013703	OSORIO PATIÑO JULIO CESAR	X 3921901X
20093605019BA02R005360	RODRIGUEZ PERDOMO ANA	X 4661352B	20093605019BA02R022588	OUARGLI MENNOUBA	X 3608992Q
20093605019BA02R027766	RODRIGUEZ SANCHEZ BORDONA ROS	7782414L	20093605019BA02R017839	PABLO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	6542858W
20093605019BA02R027406	ROLLON CASILLAS RAFAEL	6557991R			
20093605019BA02R008228	ROMANA GETA DINU	9392839			
20093605019BA02R007937	ROMERO LOPEZ RAFAEL	2197642S			
20093605019BA02R010457	ROS LLANEZA MONSERRAT	1494112D			
20093605019BA02R021627	RUSTICAS DE CASTILLA SL	B 05192109			
20093605019BA02R005463	SAEZ MARTIN CARMELO	6541144J			
20093605019BC02R000160	SALAZAR SALAZAR FRANCISCO IVAN	70890275C			
20093605019BC02R000060	SALAZAR SALAZAR JUAN ZENON	7977040L			
20093605019BA02R021303	SAN GIL GARCIA FELIX	6552977R			
20093605019BA02R027250	SANCHEZ ARRIBAS ALBERTO	51338751Z			
20093605019BA02R003466	SANCHEZ ASIAIN FERNANDO	6516841K			
20093605019BA02R010004	SANCHEZ GONZALEZ FERNANDO	50076234J			
20093605019BA02R011894	SANCHEZ MARIÑO M VICTORIA	70797290R			



20093605019BA02R023563	SANCHEZ REDONDO MARIA	50114056T	20093605019BA02R023154	RAMIREZ REVIRIEGO JOSE LUIS	4168585L
20093605019BA02R003575	SANCHIDRIAN VELAYOS JUAN CARLOS	70805794H	20093605019IA01R000103	RAYOLID SA	A47204912
20093605019BA02R015641	SANTAMARIA RODRIGUEZ JUAN JOSE	6577233S	20093605019IA01R000846	RECONSA & RETESA SA	A78164530
20093605019BA02R027149	SANTO TOMAS RAMOS JOSE	6479581K	20093605019BA02R021376	RECONSA & RETESA SA	A 78164530
20093605019BA02R021774	SEMARO 2006 SL	B 05196258	20093605019IA01R000054	RETICULARES CASTILLA Y LEON SL	B05153937
20093605019BA02R006743	SERVICIOS INTEGRALES PARA LA VIVI	B 05190582	20093605019BA02R019513	RODRIGUEZ LOZANO LENINA	X 6639759G
20093605019BA02R015328	SEVILLANO GALAN SORAYA	70807483M	20093605019BA02R016684	RODRIGUEZ MATEOS CRISTINA	674630V
20093605019BA02R006458	SOLIS LORIGA JOSE MANUEL	50726235B	20093605019BA02R002809	RODRIGUEZ MORENO MIGUEL ANGEL	6585163X
20093605019BA02R018069	SOTO VALLE ESTHER	6555102X	20093605019BA02R002678	RODRIGUEZ ORTEGA CUSTODIO	6452723G
20093605019BA02R013331	SOULIMANI ABDELHALIM	X 2073261H	20093605019BA02R006993	RODRIGUEZ RONCERO M CARMEN	6532797S
20093605019BA02R005264	STANILAW LAKASIK ARTUR	1250000	20093605019BA02R013635	RODRIGUEZ SAN GENARO NORBERTO	6508700E
20093605019BA02R016081	STAR CAPITAL SL	B 83539510	20093605019BA02R012123	RODRIGUEZ SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	6564878B
20093605019BA02R020649	STEFAN COZMA	X 4020909A	20093605019BA02R018525	ROMERO LOPEZ RAFAEL	2197642S
20093605019IA01R000119	STRUZZI TRADING SL UNIPERSONAL	B05143623	20093605019BA02R009882	ROSON HERAS SONIA	2538940Q
20093605019BA02R013743	TALLADA MARTIN IBON	50315547B	20093605019BA02R004201	SAEZ GARCIA LUCIANO	6355694N
20093605019BA02R013274	TANGARIFE GRANADA ARELIS	X 6284497T	20093605019BA02R012519	SAEZ GARCIA M MAR DEL	6564323P
20093605019BA02R005015	TAPIA CASTELLANOS PAULINA FERNA	X 5856834E	20093605019BA02R014923	SAEZ ORGAZ JULIA	375664M
20093605019BA02R026423	TAPIA MARTIN JORGE	70804934D	20093605019BC02R000161	SALAZAR SALAZAR IGNACIO	70877597S
20093605019BA02R026839	TELECABLE AVILA SA	A 05145743	20093605019BA02R023985	SALGADO REQUEJO CAMILO	34725530S
20093605019BA02R022839	TEODORA RANGELOVA BARKALOVA	X 4498762P	20093605019BA02R005728	SAMBOAL Y HERRERO SL	B 05179908
20093605019BA02R027574	TERRON FERNANDEZ MAGDALENA	6353173K	20093605019BA02R002728	SANCHEZ AJATES ALEJO	6351481P
20093605019BA02R027061	TETRA ARGIENTUM ASOCIADOS SL EN	B 05213947	20093605019BA02R006635	SANCHEZ ASIAIN FERNANDO	6516841K
20093605019IA01R000439	TINMAR SPORT,SL	B06240915	20093605019BA02R015681	SANCHEZ ASIAIN FERNANDO	6516841K
20093605019BA02R015712	TRANSRIVI 82 SL	B 84080787	20093605019BA02R025567	SANCHEZ CANO SONIA	70810855L
20093605019BA02R013301	ULTRANSA MULTISERVICIOS SL	B 84487867	20093605019BA02R022312	SANCHEZ LEON MONICA	71126896V
20093605019BA02R009888	UNIPLA 2003 SL	B 83745521	20093605019BA02R020816	SANCHEZ LOPEZ FERNANDO	6511689K
20093605019BA02R019806	VAQUERO ALDEA JUAN MANUEL	6538137L	20093605019BA02R011891	SANCHEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN	6578890Q
20093605019BA02R023491	VARA HERNANDEZ CARLOS	6540473D	20093605019BA02R018054	SANCHEZ PACHO GUADALUPE	6531908T
20093605019BA02R013143	VAYMECA SL	B 78610763	20093605019BA02R027148	SANTIS GIL SARA	70816640P
20093605019BA02R017995	VEGA PEREZ FELIX	6544534E	20093605019BA02R020859	SANZ IGLESIAS DIEGO	44909404H
20093605019BA02R010231	VEGA SANTO TOMAS ANTONIO	6512178G	20093605019BA02R006339	SASTRE GARCIA ANTONIO	6494016N
20093605019BA02R023847	VEGA SANTO TOMAS ANTONIO	6512178G	20093605019BA02R015285	SDAD COOP VIVIENDAS MAGDALENA DE LULLOA 2 FASE	F 47594858
20093605019BA02R015283	VIAJES COSTA EUROPA TOURS SL	B 84093277	20093605019BA02R013300	SEMENCIUC EUGENIA MARIANA	X 6614026P
20093605019BA02R027637	VIENBUS SL	B 79494795	20093605019BA02R006742	SEN-CAR INFORMATICA SL	B 05185335
20093605019BA02R005620	VILCHES RODRIGUEZ MARIA TERESA	2169466Z	20093605019BA02R005601	SERVIIVILA FCG SL	B 05202916
20093605019BA02R021497	VILLACASTIN CARREÑO LAURA SL	B 05214226	20093605019IA01R000872	SERVICIOS DE TRANSPORTES OSCAR DIESTE SL	B50995018
20093605019BA02R007836	VITAE SERVICIO AL CUADRADO SL	B 85042232	20093605019BA02R024329	SERVICIOS TRANSPORTES OSCAR DIESTE SL	B 50995018
20093605019BA02R019582	PADILLA BAEZ SANTA	X 5802751N	20093605019BA02R014311	SISTEMAS TECNOLOGICOS APLICADOS SA	A 05156575
20093605019IA01R000488	PARTNER HOTELS & INNS SL	B35399930	20093605019BA02R019548	SOTO SUAREZ ANDREA LIDIA	X 6034228V
20093605019BA02R025978	PEDRERO MARTIN JOSE ANTONIO	1071245C	20093605019BA02R027741	SPANISH STONE HOUSE COMPANY SL	B 05200548
20093605019BA02R019786	PEDRERO MARTIN JOSE ANTONIO	1071245C	20093605019BA02R002644	SPORT AVILA CB	E 05187109
20093605019BA02R017925	PEREZ NUÑEZ SENEN	6531805N	20093605019BA02R024010	SPORT AVILA CB	E 05187109
20093605019BA02R005742	PEREZ NUÑEZ SENEN	6531805N	20093605019BA02R019301	STASIAK STAWECKA PRZEMYSLAW	70808713Q
20093605019BA02R009830	PEREZ SILVERIO JOSEFA	70820557S	20093605019BA02R015088	SUAREZ GERMAN JOSE	6354221B
20093605019BA02R005298	PEREZ VILAN M MAGDALENA	71923913S	20093605019BA02R012305	TAPIA MILLANO FRANCISCO LUIS DE	6547428H
20093605019BA02R009047	PICOS BAEZA IVAN	70812116	20093605019BA02R027029	TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION SA	A 28709053
20093605019BA02R011184	PINDADO SANCHEZ SIXTO	6495655H	20093605019BA02R022946	TECNOMANIA XXI GROUP SL EN CONSTITUCION	B 84870740
20093605019BA02R013116	PINTOS VILLAVEVERDE SERAPIO	3376126W	20093605019IA01R000092	TECON OBRAS SL	B47429295
20093605019BA02R012571	PINTURAS JM	B 05212089	20093605019BA02R006762	TELECOMUNICACION CALAMONTE SL	B 06063762
20093605019BA02R012338	PLACOR 2006 SL	B 05200803	20093605019BA02R026759	TERVI FINCAS SA	A 84701788
20093605019BA02R027620	PLAZA CORTAZAR M LUCIA	6568251A	20093605019IA01R000132	TG2 INSTALACIONES SA	A82613175
20093605019BA02R005200	PREVENSAUD INTEGRAL 2002 SL	B 37345048			
20093605019BA02R025855	PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D			
20093605019BA02R021773	PROLINCAR 2007 SL	B 05200555			
20093605019BA02R003673	PROMOCIONES HOSTELERAS ABULENSES	A 5008172			
20093605019IA01R000668	PROMOCIONES Y ESTUDIOS PROMES SA	A79471785			
20093605019BA02R020683	PRORESER SL	B 05182829			
20093605019BA02R010255	PROYECTO RED SIGLO XXI SL	B 05180146			
20093605019BA02R022980	PYME ASESORIA FISCAL Y CONTABLE SL	B 05199351			
20093605019BA02R010395	QUINTANA SOMOZAS ANASTASIO	50708368S			



20093605019BA02R009973	TINMAR SPORT SL	B 06240915	20093605019BA02R009973	TINMAR SPORT SL	B 06240915
20093605019BA02R008325	TORRUBIAS GONZALEZ PURIFICACION	6523498P	20093605019BA02R008325	TORRUBIAS GONZALEZ PURIFICACION	6523498P
20093605019BA02R020443	TORRUBIAS RODRIGUEZ ENCARNACION	6560640M	20093605019BA02R020443	TORRUBIAS RODRIGUEZ ENCARNACION	6560640M
20093605019BA02R022788	UNIVERSAL AVIATION SL	B 05173141	20093605019BA02R022788	UNIVERSAL AVIATION SL	B 05173141
20093605019BA02R021982	VALDALISO GONZALEZ JESUS ALBERTO	6571774F	20093605019BA02R021982	VALDALISO GONZALEZ JESUS ALBERTO	6571774F
20093605019BA02R016530	VAQUERO MONTESANO MARIA	6506604L	20093605019BA02R016530	VAQUERO MONTESANO MARIA	6506604L
20093605019BA02R027430	VAZQUEZ GARCIA JESUS	6445459P	20093605019BA02R027430	VAZQUEZ GARCIA JESUS	6445459P
20093605019BA02R011746	VEGA SANTO TOMAS ANTONIO	6512178G	20093605019BA02R011746	VEGA SANTO TOMAS ANTONIO	6512178G

Número 2.060/10

AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN**A N U N C I O**

BASES POR LAS QUE SE RIGE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER INTERINO DEL PUESTO DE SECRETARÍA DE CLASE TERCERA DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CILLÁN, CHAMARTÍN, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SANCHORREJA Y VALDECASA (ÁVILA) PARA EL SOSTENIMIENTO EN COMÚN DE LA PLAZA DE SECRETARÍA- INTERVENCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social y el Decreto 32/2005, de 28 de abril, de la Junta de Castilla y León, por el que se regulan los procedimientos de selección de funcionarios interinos para provisión temporal de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Alcaldía, en Resolución del día de hoy ha dispuesto la aprobación de las bases para la provisión, con carácter de interino, de la plaza de Secretaría-Intervención de la AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CILLÁN, CHAMARTÍN, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SANCHORREJA Y VALDECASA (ÁVILA), y que a continuación se reproducen:

Primera.- Características del puesto: Se convoca concurso de méritos para cubrir por personal interino, el puesto de Secretaría-Intervención de clase tercera de AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CILLÁN, CHAMARTÍN, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SANCHORREJA Y VALDECASA (Ávila), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, de la Subescala y Categoría de Secretaría-Intervención, nivel de complemento de destino 26 y Grupo A.

Segunda.- Lugar y plazo de presentación: Los aspirantes a desempeñar dicha plaza deberán dirigir sus instancias al Presidente de la AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CILLÁN, CHAMARTÍN, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SANCHORREJA Y VALDECASA, SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN presentándolas en el registro de este Ayuntamiento o en cualquier otro de los previstos en el art. 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de cinco días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de la Provincia", así como la documentación acreditativa de los méritos que se aleguen mediante documento compulsado, no teniéndose en cuenta las fotocopias que no estuvieran compulsadas, sirviendo este plazo también para los funcionarios de habilitación nacional interesados en el desempeño de dicho puesto.

Tercera.- Requisitos para participar en el Selección: Los candidatos deberán reunir en el momento en que termine el plazo de presentación de solicitudes los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos los 18 años de edad.
- Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: Licenciado en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración, Licenciado en Sociología, Licenciado en Economía, Licenciado en Administración y Dirección de Empresa, Licenciado en Ciencias Actuariales y Financieras.
- No estar separado mediante expediente disciplinario de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad o defecto físico o psíquico que le impida el ejercicio de las funciones correspondientes.
- No estar incurso en causas de incompatibilidad, conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

**Cuarta.-** Baremo de méritos:

El procedimiento de selección será el concurso de méritos en el que se valorará:

- Por haber superado alguno o algunos de los ejercicios de las pruebas selectivas convocadas para el acceso:

a) A la misma subescala y categoría: 1,5 puntos por cada ejercicio, hasta un máximo de 3 puntos.

b) A distinta subescala y categoría: 1 punto por cada ejercicio, hasta un máximo de 2 puntos.

- Por experiencia profesional desarrollada en la Administración:

a) En puestos reservados a la misma subescala y categoría: 0,04 puntos por mes completo hasta un máximo de 4 puntos.

b) En puestos reservados a distinta subescala y categoría: 0,03 puntos por mes completo hasta un máximo de 2,25 puntos.

c) En puestos de trabajo de la Administración Local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos A y B, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,02 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 puntos.

d) En puestos de trabajo de la Administración Local no reservados a funcionarios con habilitación nacional clasificados en los grupos C y D, o grupo equivalente para el personal laboral, y que tengan atribuido el desempeño de funciones administrativas: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

e) En puestos de trabajo de otras Administraciones diferentes de la Local, clasificados en los grupos A y B o grupo equivalente para el personal laboral, con funciones propias de la actividad administrativa: 0,01 puntos por mes completo hasta un máximo de 1,5 puntos.

f) En puestos de trabajo de otras administraciones diferentes de la local, clasificados en los grupos C y D, o grupo equivalente laboral, con funciones propias de la actividad administrativa: 0,005 puntos por mes completo hasta un máximo de 1 punto.

- Por la realización de cursos impartidos por centros oficiales de formación, Organismos Públicos o Escuelas de Formación Públicas, Federaciones de Municipios y Provincias, en los siguientes sectores: urbanismo, informática, gestión económica financiera, tesorería y recaudación, contabilidad, contratación,

organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales, legislación general y sectorial relacionada con la Administración Local, hasta un máximo de 3 puntos, de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Por cursos entre 25 y 50 horas lectivas: 0,10 puntos. b) Entre 51 y 100 horas lectivas: 0,20 puntos. c) Superior a 100 horas lectiva: 0,30 puntos.

Quinta.- Composición del órgano de selección: La Comisión de Selección estará integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: Un funcionario del Grupo A de la Diputación, designado por la Diputación Provincial.

Suplente: Un funcionario del Grupo A de la Diputación, designado por la Diputación Provincial.

- Vocal Titular: Designado por la Junta de Castilla y León. Suplente: Designado por la Junta de Castilla y León.

- Vocal Secretario: Un funcionario de Habilitación Nacional designado por la Diputación Provincial de Ávila.

Vocal Secretario Suplente: Un funcionario de Habilitación Nacional designado por la Diputación Provincial de Ávila.

Sexta.- El aspirante que resulte seleccionado deberá presentar ante la Corporación la siguiente documentación: Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de poseer la titulación exigida como requisito para el acceso, declaración de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquier Administración Pública y de no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones correspondientes, así como Declaración de no estar dentro de las causas de incompatibilidad del personal al servicio de las Administraciones Públicas conforme a lo establecido en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

Séptima.- La Comisión de Selección propondrá al Presidente de la Agrupación de municipios de Cillán, Chamartín, Narrillos del Rebollar, Sanchorreja y Valdecasa (Ávila) el candidato seleccionado y, en su caso, los suplentes, de acuerdo con dicha propuesta, el Presidente de la misma remitirá la propuesta de nombramiento y expediente completo a la Dirección General de Administración Territorial, que resolverá definitivamente. El presidente de la Corporación hará



público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento el nombramiento efectuado.

Octava.- El candidato nombrado deberá tomar posesión en el plazo de tres días desde el siguiente al de recepción en la Corporación de la resolución por la que se efectúa el nombramiento.

Novena.- El funcionario interino cesará en el desempeño del puesto de acuerdo con lo dispuesto en el art. 4 del Decreto 32/2005, de 28 de abril de 2005.

Décima.- El modelo de solicitud de participación será el siguiente:

D./Dña. con D.N.I. nº con domicilio en de la localidad de provincia de C.P teléfono ante Vs. comparezco para manifestar:

Que deseo ser admitido/a para la provisión interina de la Plaza de Secretaría-Intervención de la agrupación de municipios de Cillán, Chamartín, Narrillos del Rebollar, Sanchorreja y Valdecasa (Ávila), cuya convocatoria ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila nº de fecha

Que reúno todas las condiciones exigidas por las bases del Concurso, que declaro conocer y aceptar.

Que aporte los siguientes documentos de los méritos exigidos en las bases.

Por lo expuesto, SOLICITO:

Que se me admita en el proceso selectivo para la provisión con carácter interino de la plaza de Secretaría-Intervención de la referida Agrupación.

En a de de 200..... Fdo.:

SR. PRESIDENTE DE LA AGRUPACIÓN DE MUNICIPIOS DE CILLÁN, CHMARTÍN, NARRILLOS DEL REBOLLAR, SANCHORREJA Y VALDECASA (ÁVILA). SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN (ÁVILA)

En Chamartín, a 31 de mayo de 2010

El Presidente de la Agrupación

El Alcalde de Chamartín, *Ángel Jiménez Martín.*

Número 2.000/10

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

EDICTO

Aprobado por el Sr. Alcalde de la Corporación los Padrones del Impuesto sobre Actividades Económicas, Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana e Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica del ejercicio 2010, se expone al público por espacio de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este Edicto, en las oficinas del Ayuntamiento de El Barco de Ávila, calle del Arco nº 2, planta baja, de 9:00 a 13.30 horas de lunes a viernes de días laborables.

Contra las cuotas y elementos tributarios de la exposición pública de los Padrones, podrá interponerse por escrito, ante el Sr. Alcalde, recurso de reposición, previo al recurso contencioso administrativo, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de finalización del periodo de exposición pública de Padrón, que deberá presentarse en el Registro General del Ayuntamiento, calle del Arco nº 2 o conforme con los procedimientos establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

El Barco de Ávila, a 31 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Ilegible.*

Número 1.042/10

AYUNTAMIENTO DE MIJARES

EDICTO

En este Ayuntamiento y a solicitud de Don Jorge Luis y Doña Escolástica San Jose Fernández, se tramita Expediente de sobrante de vía publica de un trozo de terreno de 16 m2, y sito a la altura de la Calle Pradillo nº 1, al no ser susceptible de aprovechamiento como parcela autónoma, y para su posible adjudicación a los citados colindantes únicos.



Lo que se hace publico por plazo de un mes, pudiendo ser examinado dicho Expediente en el referido plazo y formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Mijares, a 18 de Marzo del año 2.010.

La Alcaldesa, *llegible*.

Número 1.428/10

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

ANUNCIO

Por D. BENITO GARCÍA SÁNCHEZ, se solicita licencia municipal ambiental para explotación ganadera en el POLÍGONO 22 PARCELA 49 de este Municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de la Comunidad de Castilla y León, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Aldeanueva de Santa Cruz, a 13 de abril de 2010.

El Alcalde, *Jose Martín Jiménez*.

Número 1.885/10

AYUNTAMIENTO DE EL HOYO DE PINARES

ANUNCIO

En este Ayuntamiento se viene tramitando el expediente iniciado a instancia de MUNDO SPORT, C.B., CIF. E05225172, para la concesión de licencia ambiental y de apertura para el desarrollo de la actividad de

GIMNASIO, en un local sito en la calle La Pitanza nº 21 de esta localidad.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril; para que en un plazo de veinte días, todo aquel que pudiera resultar afectado por la instalación que se pretende, pueda formular las alegaciones y observaciones que considere convenientes, ante la Alcaldía Presidencia.

En El Hoyo de Pinares, a 20 de mayo de 2.010.

La Alcaldesa, *Pilar Ochando Fernández*.

Número 1.953/10

AYUNTAMIENTO DE CRESPOS

EDICTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En este Ayuntamiento se ha presentado el siguiente proyecto:

Promotor: D. Fernando Gil Pinto, con D.N.I. núm.: 06541937R, en representación de CHAPINFUEL, S.L., con C.I.F. B40153678.

Situación: PARCELA 220 DEL POLÍGONO 16 DE ESTE TERMINO MUNICIPAL.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UNA ESTACIÓN DE SERVICIO CON TIENDA-BAZAR, RESTAURANTE Y CAFETERÍA EN LA PARCELA 220 DEL POLÍGONO 16 DE ESTE TÉRMINO MUNICIPAL, FRENTE AL P.K. 38 + 300 DE LA AUTOVÍA A-50, EN LA ZONA DE AFECCIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 307 del Decreto 45/2009, de 9 de julio, por el que se modifica el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y en cumplimiento del artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre período de información pública por término de VEINTE DÍAS hábiles, a contar desde el día siguiente al que aparezca la última publicación de este anuncio, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes, mediante escrito dirigido al Sr. Alcalde y presentado en el Registro general de este Ayuntamiento.



El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Crespos, a 21 de mayo de 2010.

El Alcalde, *Santiago Blázquez Hernández*.

Número 1.320/10

AYUNTAMIENTO DE VELAYOS

EDICTO

Solicitada licencia ambiental para la actividad de "RESTAURANTE-HOSTERIA DEL MUDEJAR" en la Calle Ramón y Cajal nº 10, de la localidad de Velayos (Ávila), promovido por la empresa Gestora de Turismo y Ocio S.L..

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a la apertura del período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Velayos, a doce de abril de dos mil diez.

El Alcalde, *Abraham Peralta Arroyo*.

Número 2.065/10

AYUNTAMIENTO DE CASASOLA

ANUNCIO

"Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 8 de Abril de 2010, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario y laboral para el ejercicio económico 2010, con arreglo a lo previsto en

el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones"

En Casasola, a 15 de Abril de 2010.

El Alcalde, *Carlos San Segundo Martín*.

Número 2.066/10

AYUNTAMIENTO DE MAELLO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO DE 2010

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, aprobado por RD. Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y habida cuenta que la Corporación Municipal, en sesión ordinaria de 30 de abril de 2010, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2010, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el periodo de exposición pública, se procede a su publicación por CAPÍTULOS

INGRESOS

A) Operaciones Corrientes

1.- Impuestos directos	806.083,92 €
2.- Impuestos indirectos	45.538,52 €
3.- Tasas, precios públicos y otros ingresos	54.800,00 €
4.- Transferencias corrientes	135.418,00 €
5.- Ingresos patrimoniales	8.228,26 €

B) Operaciones de Capital

7.- Transferencias de capital	117.513,00 €
TOTAL INGRESOS	1.167.581,70 €

**GASTOS****A) Operaciones Corrientes**

1.- Gastos de personal	250.699,37 €
2.- Gastos corrientes en bienes y servicios	460.900,00 €
3.- Gastos Financieros	1.900,00 €
4.- Transferencias corrientes	13.000,00 €

B) Operaciones de Capital

7.- Inversiones reales	441.082,33 €
TOTAL GASTOS	1.167.581,70 €

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**PERSONAL FUNCIONARIO**

- 1.- Con habilitación estatal:
 - Secretario-Interventor: 1 plaza
- 2.- Escala de Administración General:
 - Administrativo: Una plaza

PERSONAL LABORAL FIJO:

- Alguacil: 1 plaza

Se prevé la contratación de personal laboral temporal en el Programa 1 (Servicios públicos básicos) y en el 9 (Actuaciones de carácter general)

Contra la aprobación definitiva del presupuesto se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia

Maello, 2 de Junio de 2010.

El Alcalde, *Victoriano Garcimartin San Frutos.*

Número 1.924/10

AYUNTAMIENTO DE NAVARREVISCA**ANUNCIO**

Por parte de Doña Beatriz Hernández García, con DNI 70.805.623-P y con domicilio en Navarrevisca (Ávila) calle el Calvario nº 1, se ha solicitado Licencia

Ambiental para la explotación de ganado extensivo vacuno en el paraje denominado "el truchero", polígono 5, parcela 24 recintos 1 y 2 de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de VEINTE DIAS, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Protección Ambiental de Castilla y León.

Navarrevisca, a 27 de mayo de 2010.

El Alcalde, *José María Burgos García.*

Número 2.096/10

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO**ANUNCIO**

Por el Ayuntamiento Pleno de esta Villa, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de Junio de 2010, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar INICIALMENTE el expediente de Modificación Presupuestaria nº 5/10, mediante las modalidades de Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito, con el siguiente RESUMEN:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 5/10**SUPLEMENTO DE CRÉDITO****ESTADO DE GASTOS**

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	IMPORTE
I GASTOS DE PERSONAL	4.900,00
II GASTOS BIENES CORRIENTES	
SERVICIOS	255.255,00
IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.500,00
TOTAL	273.655,00

ESTADO DE INGRESOS

87000 REMANENTE DE TESORERÍA	273.655,00
SUBTOTAL	273.655,00

**CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO DENOMINACIÓN	IMPORTE
II GASTOS BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.600,00
VI INVERSIONES	38.326,69
TOTAL	39.926,69

ESTADO DE INGRESOS

870 REMANENTE DE TESORERÍA	39.926,69
SUBTOTAL	39.926,69

El mencionado acuerdo y su respectivo expediente quedan expuestos al público durante un plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno, conforme lo dispuesto en el art. 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas, a tenor de lo dispuesto en los artículos 169 del citado Texto Refundido y 20 del Real Decreto 500/1990.

Arévalo, 4 de Junio de 2010.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

Número 2.091/10

AYUNTAMIENTO DE VITA**EDICTO DE APERTURA DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

Solicitada licencia ambiental a favor de D. HERMANOS MARTÍN HERNÁNDEZ, C.B., con C.I.F. n.º E05124870, y con domicilio a efectos de notificación en la c/ Plaza de la Iglesia, n.º 1, de Vita (Ávila).

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades clasificadas, se procede a abrir período de

información pública por término de veinte días desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina.

En Vita, a 1 de Junio de 2010.

El Alcalde, *Manuel Blázquez González*.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.039/10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE ÁVILA

JUZGADO DE LO MERCANTIL

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil de Ávila
anuncia

1.- Que en el procedimiento concursal número 205/2009 referente al concursado D^a. Nieves Vera Clavijo, con D.N.I. n.º 75740659A se ha convocado junta de acreedores que se celebrará el día 16 de julio de 2010 a las 11:00 horas en la sala de audiencias de este Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L C.

En Ávila, a 11 de mayo de 2010.

El Secretario, *Ilegible*.



Número 1.997/10

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

D^a. MARÍA JESÚS MARTÍN CHICO, SECRETARIO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE ÁVILA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se siguen Autos a instancia de D^a. FADOUA EL HAMDIOUI contra BENJAMÍN ARGANDA SÁNCHEZ, en reclamación por extinción de contrato, registrado con el n° 0000097/2010 en el cual se ha dictado SENTENCIA cuyo fallo dice:

Que estimando como estimo la demanda interpuesta por la parte actora, DOÑA FADOUA EL HAMDIOUI, contra la parte demandada, el empresario DON BENJAMÍN ARGANDA SÁNCHEZ, sobre resolución de contrato, y previa declaración de la extinción de la relación laboral que unía a las partes, debo condenar y condeno a la demandada a que abone a la demandante la cantidad de 3.372,15 Euros en concepto de indemnización.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN a BENJAMÍN ARGANDA SÁNCHEZ, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Ávila, a veintiséis de Mayo de dos mil diez.

El/La Secretario Judicial, *Ilegible*.

Número 2.008/10

JUZGADO DE LO SOCIAL N° 1 DE ÁVILA

EDICTO

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59 de la LPL y 156.4 y 164 de la LEC, por el presente se cita a CONSTRUCCIONES COJISA S.L. a fin de

que COMPAREZCA EN ESTE JUZGADO PARA LOS ACTOS DE CONCILIACIÓN Y JUICIO EL DÍA 14 DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ A LAS 11.10 bajo apercibimiento de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial PREVENCIÓNES LEGALES 1°.- La incomparecencia del demandado, debidamente citado, no impedirá la celebración de los actos de conciliación, y en su caso, juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía, (art. 83.3 LPL).

Insértese en el Boletín Oficial de ÁVILA

En Ávila, a veinticinco de Mayo de dos mil diez.

El/La Secretario/a Judicial, *Ilegible*.

PARTICULAR

Número 2.087/10

ASOCIACIÓN DE CAZADORES "EL CAMELLÓN"

ANUNCIO

MELCHOR MARTÍN GARCÍA, en representación de la ASOCIACIÓN DE CAZADORES EL CAMELLÓN, con sede en el municipio de Narrillos del Álamo (Ávila).

HACE SABER

A todos los propietarios de fincas enclavadas en el Coto Privado de Caza Denominado "El Camellón", ubicado en el Término Municipal de Narrillos del Álamo, sobre los que no se ha logrado establecer comunicación personal para la cesión del derecho de aprovechamiento cinegético, bien por ser desconocidos o porque se ignora su paradero, que se abre el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, para que puedan manifestar los reparos correspondientes a fin de evitar la inclusión de sus fincas en el coto referido.

Narrillos del Álamo, a 2 de junio de 2010.

Fdo. *Melchor Martín García*.